



---

***Embajada de la República del Paraguay en la Federación de Rusia***

---

**COMUNICADO OFICIAL**

**LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA informa:**

**Ingreso a territorio paraguayo:**

**Actualización de las exigencias sanitarias al ingreso a la República del Paraguay y el cumplimiento del aislamiento o cuarentena:** Por disposición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a partir del **lunes 23 de noviembre de 2020**, las exigencias sanitarias y de aislamiento para personas que deseen ingresar a territorio paraguayo son las siguientes:

**Exigencias Sanitarias:**

1. Completar la Ficha de declaración de salud del viajero dentro de las 24 hs. previas al ingreso al país: [www.vigisalud.gov.py/dvcf](http://www.vigisalud.gov.py/dvcf)  
Las compañías aéreas exigirán a los viajeros el código QR de la ficha de declaración de salud del viajero en el momento del check-in o del embarque.
2. **Todas las personas que ingresen al país deberán presentar un test (RT-PCR) con resultado negativo**, realizado en un tiempo no superior a 72 hs. antes del ingreso.
3. **Menores de 10 años cumplidos pueden ingresar sin necesidad de presentación de test.**
4. Todos los ciudadanos extranjeros no residentes en el país deberán presentar un seguro médico internacional para COVID-19 (no aplica para paraguayos, extranjeros residentes en el país y para los residentes en países del MERCOSUR y países asociados).
5. Quedan exceptuadas de documentar test negativo las personas que acrediten haber presentado la enfermedad COVID-19 en los 90 días previos a su ingreso al país.

**Aislamiento o cuarentena**

1. Todas las personas que ingresan al país y presenten un test (RT-PCR) con resultado negativo, no realizarán aislamiento o cuarentena, y deberán



### Embajada de la República del Paraguay en la Federación de Rusia

cumplir las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (distanciamiento físico, uso de mascarilla y lavado de manos).

2. **Excepcionalmente, nacionales y residentes extranjeros que no hayan realizado test (RT-PCR) podrán embarcar, pero deberán realizar un test en las primeras 24 horas desde su arribo y guardarán aislamiento hasta obtener el resultado. Personas que obtengan resultado positivo deberán completar aislamiento durante 10 días en su domicilio, albergue, hotel o donde fije residencia. Solo si su resultado sea negativo, no necesitará continuar con su aislamiento.**
3. Para las personas que prefieran guardar cuarentena en otros lugares, están disponibles albergues y hoteles-salud en todos los departamentos del país, puestos a disposición por el Gobierno Nacional.

Para acceder al Protocolo actualizado completo:

<http://www.dinac.gov.py/v3/index.php/component/k2/item/1952-actualizacion-de-las-exigencias-sanitarias-al-ingreso-al-pais-y-el-cumplimiento-del-aislamiento-o-cuarentena-vigencia-23-11-2020>

Para acceder al listado de Hoteles-Salud:  
[https://www.senatur.gov.py/materiales/archivos/0800\\_25\\_10\\_2020.pdf](https://www.senatur.gov.py/materiales/archivos/0800_25_10_2020.pdf)

Así mismo, se recuerda que ante cualquier eventualidad o consulta, puede comunicarse al número de teléfono: + 7 495 230 18 10; y/o escribir a los correos electrónico: [embajada@embapar.ru](mailto:embajada@embapar.ru); [rusiaembaparsc@mre.gov.py](mailto:rusiaembaparsc@mre.gov.py)

Página web de la Embajada: [www.embapar.ru](http://www.embapar.ru)

Atentos saludos.